

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2618

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso del día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario del Jardín de Infantes N° 45 “Uamen Talenke”, de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el 7 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (5.100-D.-2013.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario del Jardín de Infantes N° 45 “Uamen Talenke”, de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el 7 de marzo de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel A. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdanský. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario del Jardín de Infantes N° 45 “Uamen Talenke”, de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz, celebrado el pasado 7 de marzo, y por las actividades que se realizan durante el corriente año con dicho motivo.

*Ana M. Ianni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde su inauguración, el Jardín de Infantes N° 45 comparte el edificio con la Escuela Primaria Provincial N° 60.

Surge a partir de intensas gestiones realizadas por la junta vecinal del paraje de Mina 3. Estas gestiones, iniciadas aproximadamente en el año 1983 por la primera comisión que presidía el señor Victoriano Torres, tuvieron sus resultados en el año 1988 cuando el 7 de marzo se inaugura en Mina 3 el ciclo lectivo en el flamante establecimiento allí inaugurado. Era un edificio reacondicionado para tal fin (ex gamela de SADE) cedido por la empresa YCF.

El 17 de junio de 1988, en un acto muy sencillo, el gobierno de la provincia de Santa Cruz le entregó la bandera de ceremonia.

Al cabo de veinticinco años de ininterrumpida labor educativa, el jardín “Uamen Talenke” (nido de niños) continúa brindando su inestimable servicio a la comunidad rioturbiense.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Ana M. Ianni.*

\* Artículo 108 del reglamento.